



## **CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO**

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 24 de noviembre de 2025, a las 8.30 horas, en la Sala de Reuniones de la 5<sup>a</sup> Planta de la Diputación, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 17 de noviembre de 2025.

2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

### **DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

3º.- Aprobación de la Convocatoria de Subvenciones destinadas a Transformación Digital, ejercicio 2025, en municipios y entidades locales autónomas, menores de 20.000 habitantes. (Expte. MOAD 2025/PES\_01/017560).

### **DELEGACIÓN DE RETO DEMOGRÁFICO Y CONTRATACIÓN**

4º.- Aprobación de la ampliación del plazo de ejecución de las subvenciones concedidas de Reto Demográfico destinadas a parques infantiles de uso público, aprobadas en Junta de Gobierno de fecha 02 de diciembre de 2024. (Expte. MOAD 2025/PES\_01/020755).

### **DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

5º.- Aprobación de la concesión de las subvenciones para inversiones en municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Granada 2025. (Expte. MOAD 2025/PES\_01/018516).

### **DELEGACIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

6º.- Aprobación de la convocatoria anticipada del II concurso provincial de belenes de Diputación Provincial de Granada. Navidad 2025 – 2026; y designación de los miembros del jurado. (Expte. MOAD 2025/PES\_01/012004).

7º.- Asuntos de urgencia.

8º.- Ruegos y preguntas.

9º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7QSOX2PUXTZHOLXRQH63TWEE	Fecha	21/11/2025 14:03:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QSOX2PUXTZHOLXRQH63TWEE">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QSOX2PUXTZHOLXRQH63TWEE</a>	Página	1/1